

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 131 -2016-MINAGRI-PSI

Lima, 15 MAR. 2016

VISTO:

El Memorando N° 926-2016-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 14 de marzo de 2016, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Chalco-Llumchicancha, Marcaya, Churrupallana, Munaypata, y Parihuanca-Cusibamba, distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo-Ayacucho"; con financiamiento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra-MI RIEGO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 030-2016-MINAGRI-PSI, de fecha 21 de enero de 2016, se designó al Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Chalco-Llumchicancha, Marcaya, Churrupallana, Munaypata, y Parihuanca-Cusibamba, distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo-Ayacucho";

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego mediante el documento de Visto, en mérito a lo señalado por el Coordinador Técnico MI RIEGO-PSI, y por el Jefe de la Oficina de Supervisión a través del Informe N° 005-2016-MINAGRI-PSI-DIR-OS/JMSR y Memorando N° 606-2016-MINAGRI-PSI-DIR-OS, respectivamente, solicita el cambio del Ingeniero Hugo Alfredo Zanabría Garay, como miembro del Comité de Recepción y Transferencia de Obra, designado mediante la Resolución Directoral referida precedentemente, en razón según indica, porque el citado Ingeniero ha dejado de prestar servicios como Ingeniero de Seguimiento y Monitoreo de Obras en la Entidad, proponiendo en su reemplazo, al Ingeniero José Octavio Remuzgo Lora, Jefe encargado de la Oficina de Estudios y Proyectos;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a efectos que el citado Comité Especial pueda concluir con el encargo conferido;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Hugo Alfredo Zanabria Garay, efectuada mediante Resolución Directoral N° 030-2016-MINAGRI-PSI, de fecha 21 de enero de 2016, como miembro del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Chalco-Llumchicancha, Marcaya, Churrapallana, Munaypata, y Parihuanca-Cusibamba, distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo-Ayacucho", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Designar al Ingeniero José Octavio Remuzgo Lora, Jefe (e) de la Oficina de Estudios y Proyectos, como miembro del Comité de Recepción y Transferencia de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Chalco-Llumchicancha, Marcaya, Churrapallana, Munaypata, y Parihuanca-Cusibamba, distrito Los Morochucos, provincia de Cangallo-Ayacucho", quedando en consecuencia reconstituido el Comité de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Ing. Manuel Faustino Del Maestro Yampufé
Especialista en Supervisión de Obras | Presidente |
| ➤ Ing. José Octavio Remuzgo Lora
Jefe (e) de la Oficina de Estudios y Proyectos | Miembro |
| ➤ Ing. Ricardo Pinedo Carbajal
Supervisor de Obra | Miembro |

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 030-2016-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité de Recepción y Transferencia reconstituido por la presente, al Contratista de la obra el Consorcio Real, a la Oficina de Gestión Zonal Centro-Huancayo, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo